

EDUCACIÓN

Proyecto de creación del Instituto Agroalimentario de Aragón

24/09/2014

El proyecto para la creación del Instituto Agroalimentario de Aragón ha sido presentado por el consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, y el rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López, junto al director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), José Vicente Lacasa, y al catedrático de Tecnología de los Alimentos y presidente de la Comisión Proponente, Rafael Pagán,



El nuevo instituto **Agroalimentario de Aragón**, cuya titularidad compartirán la **Universidad de Zaragoza** y el CITA, pretende sacar el máximo partido a los equipos humanos e infraestructuras de ambos centros, favoreciendo la integración de grupos de investigación de prestigio que puedan abarcar proyectos multidisciplinares de mayor calado

[Lee también» Iniciativa para captar fondos en proyectos agroalimentarios» La dieta mediterránea reduce las probabilidades de padecer cáncer de mama en un 30%](#)

La voluntad de poner en marcha este nuevo instituto universitario, cuya titularidad compartirán el CITA y la **Universidad de Zaragoza**, responde a la relación existente entre las actividades de investigación que realizan ambos centros. Así, esta iniciativa pretende **sacar el máximo partido a sus equipos humanos e infraestructuras favoreciendo la integración de grupos de investigación de prestigio** que puedan abarcar proyectos multidisciplinares más ambiciosos nacionales e internacionales. Se trata de aunar esfuerzos para incrementar el retorno económico de la investigación en un sector clave de la economía aragonesa, el agroalimentario, favoreciendo su competitividad.

Hasta el momento, **154 investigadores permanentes y 92 no permanentes, pertenecientes a 30 grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón**, han mostrado interés por adherirse a esta nueva estructura. Estos grupos pertenecen al CITA y a la Universidad de

Zaragoza (Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y Escuela Politécnica Superior, de Huesca; Facultades de Ciencias, Economía y Empresa, Medicina y Veterinaria y Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza). Además, también se espera contar con 8 grupos de investigación de la Estación Experimental de Aula Dei del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que integran a más de 30 investigadores, bajo la figura de personal asociado.

Durante los últimos dos años, los grupos de investigación adheridos al IA2 han publicado **más de 500 artículos en revistas internacionales, formado a 50 doctores y firmado más de 250 contratos con empresas**, que junto a la captación de fondos en convocatorias públicas (regionales, nacionales y europeas), supone una media de 7 millones de euros de ingresos al año.

Las áreas de trabajo abarcan toda la cadena alimentaria, desde la producción de materias primas de origen vegetal y animal, su transformación industrial en alimentos atendiendo a criterios de calidad y seguridad alimentaria, la gastronomía, la nutrición, la salud y el consumo, teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Cuando esté operativo, el Instituto Agroalimentario de Aragón **llevará a cabo proyectos y actuaciones de investigación científica, desarrollo e innovación**; financiación de proyectos científico-técnicos singulares; creación o financiación de centros, institutos y unidades de investigación; formación de personal científico y técnico; divulgación científica y tecnológica; transferencia de los resultados y tecnología al sector agroalimentario.

La rúbrica del convenio de colaboración para la creación del nuevo instituto ha sido el primer paso en el camino a su constitución. Los responsables de los centros impulsores del proyecto, el director gerente del CITA -adscrito al Departamento de Industria e Innovación- y el rector de la Universidad de Zaragoza, han sido los firmantes de este convenio.

Detrás hay un complejo trabajo previo destinado a estudiar la viabilidad de esta iniciativa. Este trabajo se ha basado en la elaboración de una memoria que ha corrido a cargo de una comisión proponente formada por ambas instituciones. **Tras la firma de este convenio la Universidad de Zaragoza continuará con la tramitación de la propuesta que será evaluada por distintas comisiones y órganos** (Comisión de investigación, Consejo de Gobierno y Consejo Social), y finalmente llegará al Gobierno de Aragón que someterá la memoria a evaluación por parte de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y a su aprobación en Consejo de Gobierno.

Fuentes: UNIZAR